

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA CONSTRUCCIONES TECNICAS CIVILES INDUSTRIALES Y DE
MANTENIMIENTO CONSTRUTECIMSA S.A
CELEBRADA EL 28 DE ABRIL DE DOS MIL VEINTE**

En la ciudad de Guayaquil, a los 28 días del mes de abril de dos mil veinte, a las Nueve horas, en las oficinas situadas en las CALLES 28 AVA # 212 ENTRE CAPITAN NAJERA Y MIGUEL ANGEL SILVA, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de LA COMPAÑÍA CONSTRUCCIONES TECNICAS CIVILES INDUSTRIALES Y DE MANTENIMIENTO CONSTRUTECIMSA S.A, con la concurrencia de:

- A. OYAGUE AVILES YORLLY RUBEN, propietario de CUATROCIENTAS acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR AMERICANO, pagadas en su totalidad y con derecho a CUATROCIENTOS votos;
- B. OYAGUE BAJAÑA ERICKA STEPHANIA, debidamente propietaria de CIENTO TREINTA Y TRES acciones ordinarias y nominativas de UN DOLAR AMERICANO, pagadas en su totalidad con derecho a CIENTO TREINTA Y TRES votos.
- C. OYAGUE BAJAÑA JEAN CARLOS, debidamente propietario de CIENTO TREINTA Y CUATRO acciones ordinarias y nominativas de UN DOLAR AMERICANO, pagadas en su totalidad con derecho a CIENTO TREINTA Y CUATRO votos. y,
- D. OYAGUE BAJAÑA LORELEY ANDREA, debidamente propietaria de CIENTO TREINTA Y TRES acciones ordinarias y nominativas de UN DOLAR AMERICANO, pagadas en su totalidad con derecho a CIENTO TREINTA Y TRES votos.

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía, que es de OCHOCIENTOS DOLARES AMERICANOS, dividido en Ochocientas acciones ordinarias y normativas de UN DOLAR AMERICANO cada una de ellas, estos resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías previa convocatoria, y, con la misma por unanimidad resolvieron tratar el único punto del orden del día:

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2019

Preside la Junta General Extraordinaria de Accionistas el **SR OYAGUE AVILES YORLLY RUBEN**, y actúa como secretario Ad-Hoc, la **SR OYAGUE BAJAÑA JEAN CARLOS**.

Se deja constancia que el secretario ad-hoc de la Junta formó la lista de **ACCIONISTAS** concurrentes y de las **ACCIONES** que se hallan representadas en esta sesión conforme lo dispone en Art. 238 y 239 de la Ley de Compañías codificada sin previa convocatoria, una vez constatado el quorum reglamentario el Presidente declara instalada la sesión.- De inmediato el Presidente de la Junta, manifiesta a todos los accionistas concurrentes que es necesario conocer y aprobar sobre el único punto del orden del día, esto es:

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2019

Luego de deliberar respecto al único punto del orden del día, la sala resuelve por unanimidad aprobar el Estado Financiero del Año 2019.-

Dichos estados financieros fueron elaborados por el **C.P.A. NEISER ADRIAN CELI LUCERO** y revisados por la **Comisario C.P.A. GUADALUPE ACOSTA LINO**.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente ad-hoc de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual es leída a todos y aprobada por todos los asistentes, quienes la firman sin ninguna observación, con lo que concluye la sesión a las Diez horas. F). - **OYAGUE AVILES YORLLY RUBEN F).** - **OYAGUE BAJAÑA ERICKA STEPHANIA.- F).** - **OYAGUE BAJAÑA JEAN CARLOS F).** - **OYAGUE BAJAÑA LORELEY ANDREA.**

CERTIFICO. - Que la presente acta es igual a la original que reposa en los libros sociales de la compañía. - Guayaquil, 28 de Abril del 2020.



OYAGUE AVILES YORLLY RUBEN

REPRESENTANTE LEGAL

CONSTRUCCIONES TECNICAS CIVILES INDUSTRIALES Y DE MANTENIMIENTO CONSTRUTECIMSA S.A